Fecha expedición: 2021/04/09 - 10:19:09 **** **Recibo No.** S000993099 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20210409-0085

CODIGO DE VERIFICACIÓN tTsTKB41Y8

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CORPORACION PROGRESO SOCIAL
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900261665-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : CUCUTA
DOMICILIO : CUCUTA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0503335
FECHA DE INSCRIPCIÓN : ENERO 21 DE 2009
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : ABRIL 07 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 170,463,887.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CLL 11 NRO 4-79 CC LECS OFICINA 338
BARRIO : EL CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 54001 - CUCUTA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 5757318
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3158295152
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : corprosol1@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CLL 11 NRO 4-79 CC LECS OFICINA 338
MUNICIPIO : 54001 - CUCUTA
BARRIO : EL CENTRO
TELÉFONO 1 : 5757318
TELÉFONO 2 : 3158295152
CORREO ELECTRÓNICO : corprosol1@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : corprosol1@gmail.com

Fecha expedición: 2021/04/09 - 10:19:09 **** **Recibo No.** S000993099 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20210409-0085

CODIGO DE VERIFICACIÓN tTsTKB41Y8

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : I5621 – CATERING PARA EVENTOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : S9499 – ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : G4741 – COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS, PROGRAMAS DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : N8299 – OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 03 DE ENERO DE 2009 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9319 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE ENERO DE 2009, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CORPORACION PROGRESO SOCIAL.

CERTIFICA – ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-3	20090506	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	CUCUTA	RE01-9675	20090520
AC-4	20130423	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	CUCUTA	RE01-13941	20130816
DOC.PRIV.	20160506	EL COMERCIANTE O INSCRITO	CUCUTA	RE01-16371	20160506
AC-2	20181219	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	CUCUTA	RE01-20850	20190318

CERTIFICA – VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 21 DE ENERO DE 2039

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. A. LA CORPORACIÓN PROGRESO SOCIAL TENDRÁ POR OBJETIVO CENTRAL AGRUPAR A SUS ASOCIADOS CON EL FIN DE SUMINISTRAR CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS QUE PRESTEN SERVICIOS DE PROYECCIÓN SOCIAL, CAPACITACIÓN, ADMINISTRACIÓN, DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS DIRIGIDOS A LA SOCIEDAD EN GENERAL. CON DESTINO A APOYAR LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y SERVICIOS EN COLOMBIA. COMO PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE DIFERENTES DISCIPLINAS, CREACIÓN DE EMPRESAS COMUNITARIAS Y SERVICIOS EN GENERAL .CON EL PROPÓSITO DE BENEFICIAR A SUS ASOCIADOS Y A LA COMUNIDAD. PARÁGRAFO: DE NO CONTARSE CON EL RECURSO HUMANO DISPONIBLE DENTRO DE LOS ASOCIADOS SE BUSCARAN RECURSOS HUMANOS DE PROFESIONALES IDÓNEOS CAPACITADOS EN TODAS LAS AÉREAS, SIEMPRE BUSCANDO EL BENEFICIO DE LOS ASOCIADOS Y LA COMUNIDAD EN GENERAL. B. LA CORPORACIÓN PROGRESO SOCIAL, ASPIRA A CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO Y PROGRESO TECNOLÓGICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN, DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS A FAVOR DE LA PROYECCIÓN SOCIAL, APLICANDO LA INNOVACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS A LA CAPACITACIÓN Y ASESORAMIENTO EN TODAS LAS AÉREAS SOCIALES

PARA UN DESARROLLO ARMÓNICO DE LA COMUNIDAD. EN PROCURA DE ELLO REALIZARA LOS SIGUIENTES OBJETIVOS ESPECÍFICOS: ASOCIADOS IDÓNEOS PARA CAPACITACIÓN EN DIVERSAS DISCIPLINAS. 1. ADELANTAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA ALFABETIZACIÓN Y FORMACIÓN DE ADULTOS, EN DIFERENTES SECTORES DEL NIVEL NACIONAL. 2. REALIZAR INVESTIGACIONES, DIAGNÓSTICOS Y ADELANTAR GESTIONES PARA DESARROLLAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DE FORMA MASIVA EN ACCIONES RELACIONADAS CON GRANDES TEMAS DE INTERÉS NACIONAL COMO LA EDUCACIÓN , LA ECONOMÍA , EL MEDIO AMBIENTE, LA SALUD , EL MEJORAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO, LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA SEGURIDAD CIUDADANA, LA FORMACIÓN TECNOLÓGICA , LA INVESTIGACIÓN EN GENERAL, LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL. 3. FOMENTAR EL CONOCIMIENTO, LA GESTIÓN PARA LA RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN PROCESOS Y EXPERIENCIAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL EN LAS COMUNIDADES A TRAVÉS DEL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA HACIA EL MEJORAMIENTO CONTINUO. 4. REALIZAR CONVENIOS ACADÉMICOS, ADMINISTRATIVOS Y DE COOPERACIÓN CON UNIVERSIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS PARA FORMULAR, PLANIFICAR, IMPLEMENTAR, COORDINAR, DESARROLLAR Y PARTICIPAR EN LA REALIZACIÓN DE LAS CAMPANAS DE EDUCACIÓN BAJO LAS LEYES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. 5. PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA, CONSULTORA, FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS CONDUCENTES A LA SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES ENFOCADAS A DESARROLLAR MODELOS DE GESTIÓN EFICIENTES EN LO ADMINISTRATIVO, EN LO TECNOLÓGICO. EN LO EMPRESARIAL, EN LO ECONÓMICO, EN LO SOCIAL Y FINANCIERO. 6. REALIZAR CONVENIOS O MECANISMOS DE COOPERACIÓN E INTERCAMBIOS CON INSTITUCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES CON EL FIN DE OBTENER RECURSOS, TRANSFERENCIAS TECNOLÓGICAS Y APOYO EN EL CAMPO DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS HACIA LA APLICACIÓN DE SABERES DE LA HABILIDAD EMPRESARIAL. 7. CONTRATAR LA REALIZACIÓN DE FOROS, SEMINARIO, TALLERES, DIPLOMADOS, CONFERENCIAS, EDICIÓN DE LIBROS, TEXTOS, GUÍAS, MÓDULOS DE CONTENIDOS DE CAPACITACIÓN ENFOCADOS A LA EDUCACIÓN HACIA LAS DIVERSAS COMUNIDADES EN EL ÁMBITO TERRITORIAL O VIRTUAL. 8. FORMULAR PROYECTOS DE EDUCACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN COMUNITARIA, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE SISTEMAS DE EDUCACIÓN POR NIVELES EDUCATIVOS APROBADOS POR LAS LEYES COLOMBIANAS. 9. OFRECER SERVICIOS DE ASESORÍA SOCIAL A ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS EN TEMAS RELACIONADOS CON LA PLANEACIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL Y TECNOLÓGICO. 10. RECIBIR PARA ADMINISTRAR BIENES O RECURSOS EN VIRTUD DE CONTRATOS, CONVENIOS DE COOPERACIÓN Y/O ASESORÍAS O IMPLEMENTACIÓN DEL KNOW HOW O TECNOLOGÍAS EN LAS DIVERSAS COMUNIDADES. 11. TRABAJAR CON LAS COMUNIDADES Y ENTES GUBERNAMENTALES Y PRIVADOS PARA LA CONSECUCIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS, ADMINISTRATIVAS, SALUD Y ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD. 12. COOPERAR CON LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, ESTATALES Y PRIVADAS EN LA DISTRIBUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE CAMPANAS EDUCATIVAS, ADMINISTRATIVAS Y PRIVADAS EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD. 13. DISTRIBUCIÓN, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES A LA CORPORACIÓN Y DEMÁS ACTIVIDADES. COMERCIALIZACIÓN DE BIENES, CENTRO DE COPIADO, RECREACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL, SERVICIOS ESPECIALES DE CONSULTORÍA EMPRESARIAL CAFETERÍA Y RESTAURANTE 14. MANTENIMIENTO MECÁNICO Y ELÉCTRICO, CONSTRUCCIÓN, OBRAS CIVILES, LIMPIEZA, ASEO, MANTENIMIENTO DE VÍAS, PINTURA, TRANSPORTE. 15. INFRAESTRUCTURA SOCIAL, RECUPERACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES EL PROCESO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUYE OBRAS EN LOS SECTORES DE: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, ENERGÍA, VIAL, TRANSPORTE, EDUCACIÓN, SALUD, RECREACIÓN, CULTURA, DEPORTE, TURISMO, DESARROLLO COMUNITARIO, PRODUCTIVO Y URBANISMO. 16. REALIZAR CONVENIOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA OBTENCIÓN DE RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL. 17. SUMINISTRO, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN

DE PRODUCTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. 18. SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES. 19. SUMINISTROS DE PRODUCTOS DE CONFECCIONES 20. REALIZAR A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES EN EL SECTOR TURÍSTICO. 21. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS. 22. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MATERIAL PUBLICITARIO Y AFINES. 23. ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA, ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE DE EVENTOS SOCIALES Y DEPORTIVOS. 24. ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA, ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE DE EVENTOS TURÍSTICOS DEL NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. 25. SERVICIOS DE ARTES GRAFICAS DISEÑO Y PUBLICIDAD EN GENERAL 26. COMPRAVENTA DE INSTRUMENTOS MUSICALES, LIBROS Y PAPELERÍA EN GENERAL, EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN. 27. FABRICACIÓN Y VENTA DE MUEBLES DE MADERA, Y METÁLICOS, REPUESTOS PARA VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS INDUSTRIALES DIESEL Y GASOLINAS. EQUIPOS DE OFICINA. ELECTRODOMÉSTICOS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, FERRETERÍA EN GENERAL. MAQUINAS INDUSTRIALES, ACEITES Y LUBRICANTES, RODAMIENTOS, EQUIPOS DE OFICINA, ELECTRODOMÉSTICOS, FOTOCOPIADORAS, COMPUTADORAS, PROYECTORES, FOTOGRABADO, FUNDICIÓN, CALZADO, CONFECCIONES, ALIMENTOS, ÚTILES ESCOLARES, ÚTILES DE ASEO, ARTÍCULOS DEPORTIVOS, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, CONSTRUCCIÓN, CUEROS, PLÁSTICOS, TEXTILES, METÁLICAS, MADERAS, CARTÓN, PRODUCTOS E INSUMOS QUÍMICOS, MATERIAL MEDICO, ODONTOLÓGICO, HOSPITALARIO, QUIRÚRGICO, AGRÍCOLA Y VETERINARIO MATERIAL Y EQUIPO FOTOGRÁFICO, IMPLEMENTOS DE LABORATORIO 28. DOTACIÓN DE HOSPITALES, COLEGIOS, UNIVERSIDADES, COMEDORES INFANTILES, LABORATORIOS, DOTACIÓN DE CAFETERÍA, DE OFICINAS, TUBERÍAS Y REPUESTOS PARA METÁLICA, PLÁSTICOS PVC Y GRES, ARTÍCULOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, EXTINTORES, MOTOBOMBAS, SIERRAS, COMPRESORES, REFRIGERIOS, PRODUCTOS POPULARES DE USO DOMESTICO E INDUSTRIAL, DOTACIONES, TALLERES, CURSOS. 29. ALQUILER DE EQUIPOS Y MAQUINARIA PESADA, PROVEEDURÍA EN GENERAL. 30. PRESTAR SERVICIOS OPERARIOS, ALCANTARILLADO, ALUMBRADO, PÚBLICO, TRANSPORTE A ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS, Y COMO PERSONA NATURAL. 31. GESTIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS Y CAPACITACIONES DEL NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL A COMUNIDADES ESPECIALES. 32. FORMULACION, ELABORACION Y EJECUCIÓN DE PLANES DE DESARROLLO RURAL. LUEGO DE ANALIZADA LA PROPUESTA DE LA REFORMA ESTATUTARIA, ESTA SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES A LA REUNIÓN, QUIENES DIERON SU APROBACIÓN POR UNANIMIDAD, INDICADOR DEL 100%, SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA Y FORMA PARTE INTEGRAL DE LA MISMA. 33. OFRECER LA ORGANIZACIÓN Y LA LOGÍSTICA DE EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS, SOCIALES PARA ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN PRIMERA INFANCIA Y ADOLESCENCIAS, ADULTO MAYOR, MADRES Y PADRES CABEZA DE FAMILIA U ORGANIZACIONES DE LOGÍSTICA QUE SE REQUIERAN. 34. OFRECER EL SERVICIO DE SUMINISTROS DE CUALQUIER INDOLE. 35. OFRECER EL SERVICIO PROFESIONALES DE ASESORIAS Y CONSULTORÍAS AGRICOLAS, AGROPECUARIAS Y PROYECTOS QUE ESTÉN ENCAMINADOS A LA PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. 36. DESARROLLAR CONVENIOS, CONTRATOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS A EFECTOS DE AGROINDUSTRIA EN TEMAS RELACIONADOS CON LA INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, ELEMENTOS Y MAQUINARIA AGRÍCOLA. 37 PRESTAR EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DIRECTA A PEQUEÑOS MEDIANOS Y GRANDES PRODUCTORES.

CERTIFICA – ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO. EL PATRIMONIO DE LA CORPORACION PROGRESO SOCIAL . ESTARÄ CONSTITUIDA POR : A. LOS APORTES DE LOS ASOCIADOS FUNDADORES. B. LAS CUOTAS DE AFILIACIÖN DE NUEVOS ASOCIADOS. C. LOS APORTES MENSUALES DE LOS AFILIADOS. D. LAS DONACIONES, HERENCIAS, LEGADOS Y AUXILIOS DE TERCERAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, PÚBLICAS O

PRIVADAS NACIONALES O EXTRANJERAS. E. LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS COMO PRODUCTO DE SUS PROPIAS ACTIVIDADES. EL PATRIMONIO INICIAL DE LA CORPORACION PROGRESO SOCIAL ES DE ($5.000.000) CINCO MILLÖNES DE PESOS MCTE. PARÄGRAFO: LA CUOTA DE AFILIACIÖN DE NUEVOS ASOCIADOS SERÄ DE 50% DEL SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE Y LOS APORTES MENSUALES DEL 5% RESPECTIVAMENTE. –CADA UNO APORTARA UN VALOR DE 8.000.000 DURANTE UN AÑO EN CUOTAS DE 666.666 HASTA CUMPLIR EL TOTAL DEL VALOR DE LAS CUOTAS. – IGUALMENTE SE RECIBIÓ UNA DONACIÓN DE BIENES COMO TRES (3) COMPUTADORES COMPLETOS AVALUADOS CADA UNO $2.100.000 PARA UN TOTAL DE $6.300.000 Y EQUIPOS DE OFICINA POR VALOR DE $12.000.000. – SE RECIBIÓ UNA DONACIÓN POR VALOR DE $30.000.000 POR PARTE DE LA SEÑORA MYRIAM YANNETH NIÑO GARCIA EN 3 CUOTAS DE $10.000.000 HASTA COMPLETAR SU APORTE. EL PATRIMONIO QUEDARÍA COMPUESTO POR EL SIGUIENTE VALOR: PATRIMONIO ACTUAL $500.000, APORTE DE SOCIOS: $1.920.000, APORTES DONACIONES: $30.000.000, APORTE BIENES AVALUADOS EN: $6.300.000, APORTES EQUIPO DE OFICINA $12.000.000, TOTAL $55.220.000.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20851 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE MARZO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VERA MURILLO LUIS ALEJANDRO	CC 77,171,033

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20851 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE MARZO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PATERNINA VERA GUSTAVO ANDRES	CC 1,090,495,872

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20851 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE MARZO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	NIÑO GARCIA ANA MIREYA	CC 60,389,797

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20852 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE MARZO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

PRESIDENTE VERA MURILLO LUIS ALEJANDRO CC 77,171,033

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20852 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE MARZO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	PATERNINA VERA GUSTAVO ANDRES	CC 1,090,495,872

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. FUNCIONES DEL PRESIDENTE. A. EJERCER LA REPRESENTACIÖN LEGAL DE LA ENTIDAD. B. CELEBRAR CONTRATOS Y NEGOCIOS QUE CUMPLAN CON EL OBJETO SOCIAL. C. PROVEER LOS CARGOS CREADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA Y CELEBRAR LOS CONTRATOS DE TRABAJO RESPECTIVOS. D. SUSCRIBIR LAS PÖLIZAS DE SERIEDAD Y MANEJO QUE LAS INSTITUCIONES REQUIERAN. E. FIRMAR Y RESPONDER CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO, LA RELACIÖN DE GASTOS Y EJECUCIONES QUE SE HAGAN EN LOS CONTRATOS. PRESENTANDO INFORMES PERIÖDICOS A LA JUNTA DIRECTIVA CON DESTINO A LA ASAMBLEA GENERAL PARA QUE SEA ESTUDIADA Y FINALMENTE APROBADA. F. ORIENTAR Y EVALUAR PERMANENTEMENTE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA CORPORACION. G. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA, INFORMES PERIÖDICOS SOBRE LA MARCHA DE LA INSTITUCIÖN, SUS PROYECTOS Y PROGRAMAS. H. FORMULAR PROYECTOS, ANALIZAR Y VIABILIZAR LAS POSIBILIDADES DE CONTRATACIÖN CON LAS ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS. I. CONVOCAR LAS REUNIONES ORDINARIAS DE LA JUNTA DIRECTIVA. J. PRESENTAR EL ORDEN DEL DIA PARA LAS DIFERENTES REUNIONES. K. PRESIDIR LA ASAMBLEA GENERAL Y LAS REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA. I. FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL SECRETARIO LAS ACTAS Y DEMÄS DOCUMENTOS QUE LO REQUIERAN M. PROPONER LA ACTUALIZACIÖN Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS Y VELAR POR QUE LAS NORMAS INTERNAS SE CUMPLAN. N. HACER LAS VECES DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD EN TODOS LOS CASOS. FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE: A. ASISTIR A LAS REUNIONES DE ASAMBLEAS GENERAL Y DE JUNTA DIRECTIVA. B. REMPLAZAR EN EL CARGO AL PRESIDENTE POR RETIRO TEMPORAL O DEFINITIVO Y ASUMIR EL CARGO DE ESTE HASTA TERMINAR EL PERIODO. C. LAS DEMÄS FUNCIONES QUE DESIGNE LA JUNTA DIRECTIVA.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $75,145,502
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : I5621

Fecha expedición: 2021/04/09 - 10:19:09 **** **Recibo No.** S000993099 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20210409-0085

CODIGO DE VERIFICACIÓN tTsTKB41Y8

CERTIFICA

QUE DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR EXTERNA No. 004 DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE FECHA SEPTIEMBRE 3 DE 2007 EN SU NUMERAL 1.3.5 RESPECTO DEL CONTROL DE LEGALIDAD EN LA INSCRIPCION DEL NOMBRAMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES, REPRESENTANTES LEGALES Y REVISORES FISCALES DETERMINO QUE CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 42 DEL DECRETO 2150 DE 1995, LAS CAMARAS DE COMERCIO SOLO INSCRIBIRAN LOS NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES, ADMINISTRADORES Y REVISORES FISCALES, CUYOS CARGOS SE ENCUENTREN CREADOS EN LOS ESTATUTOS DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO DE QUE TRATA LA PRESENTE CIRCULAR. EN CONSECUENCIA, NO SERA PROCEDENTE LA INSCRIPCION DEL NOMBRAMIENTO DE PERSONAS U ORGANOS COLEGIADOS QUE NO TENGAN EL CARÁCTER DE REPRESENTANTES LEGALES, ADMINISTRADORES Y REVISORES FISCALES, V.GR. JUNTAS DE VIGILANCIA Y FISCALES.

INFORMA – REPORTE A ENTIDADES

QUE LA MATRÍCULA DEL COMERCIANTE Y/O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LOCALIZADO EN LA DIRECCIÓN QUE APARECE REPORTADA EN ESTE CERTIFICADO, SE INFORMÓ A LAS SECRETARÍAS DE PLANEACIÓN, SALUD, GOBIERNO, HACIENDA MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE CUCUTA Y BOMBEROS, A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS CASOS QUE NO APLIQUE. LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SECCIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, NO HACEN PARTE DEL REGISTRO PÚBLICO MERCANTIL, NI SON CERTIFICADOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LEGALES. LA ENTIDAD SOLO HACE PUBLICO EL CONOCIMIENTO QUE DE ELLOS HA TENIDO. IGUALMENTE LA ENTIDAD A TRAVES DEL CENTRO DE ATENCION EMPRESARIAL – CAE, REALIZA LA VERIFICACION DE USO DE SUELO, A LOS NUEVOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO MATRICULADOS POR EL COMERCIANTE. QUE COMO CONSECUENCIA DEL REPORTE REALIZADO POR LA CAMARA DE COMERCIO, LA ALCALDIA ASIGNO EL NUMERO EL , PARA IDENTIFICAR ESTE NUMERO DE MATRICULA MERCANTIL.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Fecha expedición: 2021/04/09 - 10:19:09 **** **Recibo No.** S000993099 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20210409-0085

CODIGO DE VERIFICACIÓN tTsTKB41Y8

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siicucuta.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación tTsTKB41Y8

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CLAUDIA PATRICIA MORENO RAMÍREZ.
Secretaria General y de Servicios al Matriculado.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****